

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DC-116/2021 PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA  
MICM-DAF-CM-2021-0063.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a Los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), reunidos en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2021-0063**, para la **“Adquisición de Complemento de Seguridad y Renovación de Antivirus”**.

**Considerando:** Que el jueves cinco (05) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) fue publicada en el Portal Transaccional y en el Portal de Transparencia Institucional la convocatoria para el proceso de **“Adquisición de Complemento de Seguridad y Renovación de Antivirus”**

**Considerando:** Que fueron invitados un total de tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece el mínimo de invitados para las **Compras Menores**: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, siendo invitados las sociedades comerciales que se indican a continuación:

1. **Seti & Sidif Dominicana, SRL -131595197**
2. **Braarlin Soluciones, SRL-131921671**
3. **Lopez Office Supply, SRL-131251994**



Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0063

Página 1 de 5



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Considerando:** Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:

FECHA	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	RNC	TELÉFONOS
5/8/2021	Seti & Sidif Dominicana, SRL	mrizek@sidif.com	131595197	809-784-9181
5/8/2021	Braarlin Soluciones, SRL	braarlin@gmail.com	131921671	829-847-8837
5/8/2021	FL Betances & Asociados, SRL	labetances@flbetances.com	130067147	
6/8/2021	Local Partner Dominicana SRL	info@localpartnerdo.com	131228811	
09/08/2021	NAP del Caribe	kpaulino@napdelcaribe.com.do	130483002	(829) 734-2005 (829) 943-4264
12/08/2021	H&H Solutions, SRL	jediaz@hyhsolutions.com.do	101887559	829-983-4000

**Considerando:** Que hasta las diez (10:00) de la mañana del viernes trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) se recibieron un total de cinco (05) ofertas vía Portal Transaccional.

**Considerando:** Que el viernes trece (13) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), a las diez y treinta (10:30) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas del proceso **No. DC-115 del proceso de referencia MICM-DAF-CM-2021-0063.**



Acta de Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0063

Página 2 de 5





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**Considerando:** Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas recibidas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Braarlin Soluciones, SRL	672,293.20	Portal transaccional	Cumple
2	Local Partner Dominicana SRL	785,880.00	Portal transaccional	Cumple
3	FL Betances & Asociados, SRL	728,627.58	Portal transaccional	Cumple
4	Seti & Sidif Dominicana, SRL	882,054.72	Portal transaccional	Cumple
5	TCO Networking, SRL	1,116,311.15	Portal transaccional	Cumple

**Considerando:** Que el Pliego de Condiciones de este proceso, en su sección **3.4 Criterios para la Adjudicación** establece que:

*“La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al o los Oferentes que resulten favorecidos. Al efecto de la adjudicación, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.”*

*La adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio total, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Término de Referencia.*



  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo. empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo”.

**Vistas:** Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

**Vista:** El acta de apertura de ofertas de fecha viernes trece (13) del mes agosto del año dos mil veintiuno (2021).

**Vista:** El informe de evaluación del departamento requirente de fecha 18 de agosto 2021.

Por todo lo antes expuesto, la adjudicación del proceso de Compra Menor para la “**Adquisición de Complemento de Seguridad y Renovación de Antivirus**” de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0063**, se decide a favor de la siguiente razón social:







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

1. **Braarlin Soluciones, SRL** por un monto de **RD\$ 672,293.20 (Seiscientos Setenta y Dos Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos Dominicanos con 20/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Braarlin Soluciones, SRL					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
Certificado SSL Wildcard	1	16,240.00	2,923.20	19,163.20	19,163.20
kaspersky Endpoint Security For Business	900	615.00	110.70	725.70	653,130.00
<b>Total RD\$</b>					<b>672,293.20</b>

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

  
**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**  
**Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)**

